RAMON LOPEZ CAMARGO
INGENIERO CIVIL

Sincelejo, 16 de noviembre de 2023

Señores:

DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL
Calle 22 No. 16-40, piso 1°.

ASUNTO: SUBSANACION DE REQUISITOS INFORME DE EVALUACION N°1 DEL PROCESO MC 21 DE 2023.

RAMON ANDRES LOPEZ CAMARGO, me permito hacer entrega de la siguiente documentación en calidad de subsanación con la finalidad de se evaluado como CUMPLE en los **REQUISITOS JURIDICOS** y **EVALUACION TECNICA.**

1. CERTIFICADO REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTICIOS MOROSOS
2. INFORMACION Y DOCUMENTOS RESIDENTE DE INTERVENTORIA

Atentamente

RAMON ANDRES LOPEZ CAMARGO
Cedula de Ciudadanía No. 1.102.851.781 de Sincelejo
Tarjeta Profesional N° 22202-351254

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1102851781 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 16/11/2023 03:16 PM

Código Verificación: **ZX8JP75HFD**

Válida hasta: **14/02/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:19:28 PM horas del 16/11/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1102851781**
Apellidos y Nombres: **LOPEZ CAMARGO RAMON ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/11/2023 02:19:22 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1102851781 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **78039321** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 16 de noviembre de 2023, a las 14:18:09, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1102851781
Código de Verificación	1102851781231116141809

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 235094976

PIB
14:18:42

Bogotá DC, 16 de noviembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) RAMON ANDRES LOPEZ CAMARGO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1102851781:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

RAMON LOPEZ CAMARGO
INGENIERO CIVIL

RESIDENTE DE INTERVENTORIA

RAMON LOPEZ CAMARGO
INGENIERO CIVIL

SINCELEJO, 10 DE NOVIEMBRE DE 2023

Señores
DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL
Calle 22 No. 16-40, piso 1°.
Sincelejo.

REFERENCIA: CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTÍA No. MC 21 DE 2023

ASUNTO: INTENCIÓN DE HACER PARTE DEL EQUIPO DE TRABAJO

Yo, DUVAN RICARDO CARMONA MEJIA, identificado con CC # 1.102.868.778 de Sincelejo manifiesto la intención de hacer parte del equipo de trabajo como **RESIDENTE DE INTERVENTORIA**, con una dedicación del 100% para RAMON ANDRES LOPEZ CAMARGO, en el proceso Mínima Cuantía **No. MC 21 DE 2023**, cuyo objeto consiste en "INTERVENTORIA AL CONTRATO DE MANTENIMIENTO, ADECUACIONES Y REPARACIONES LOCATIVAS A LA TORRE C DEL PALACIO DE JUSTICIA DE SINCELEJO".

DUVAN RICARDO CARMONA MEJIA
Cedula de Ciudadanía No. 1.102.868.778 de Sincelejo
Tarjeta Profesional N° 081037-0507074
Contacto: 3114122539


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.102.868.779
CARMONA MEJIA
APELLIDOS
DUVAN RICARDO
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 13-SEP-1995
SINCELEJO
(SUCRE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
20-SEP-2013 SINCELEJO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
P-2800100-00483375-M-1102868778-20131002 0035242854A 1 40661577

MATRICULA PROFESIONAL

081037-0507074 COR

R2020007180

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

INGENIERIA CIVIL



DUVAN RICARDO
CARMONA MEJIA
ID: 1102868778

UNIVERSIDAD DE SUCRE

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

COPNIACOPNIACOPNIACO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

y en su nombre

LA UNIVERSIDAD DE SUCRE

CONFIERE EL TÍTULO DE

INGENIERO CIVIL

A

Duwan Ricardo Carmona Mejía

C.C. No. 1.102.868.778 expedida en Sincelejo (Sucre)

EN ATENCIÓN A QUE CURSÓ Y APROBÓ LOS ESTUDIOS EXIGIDOS POR LAS NORMAS LEGALES Y REGLAMENTARIAS Y EN PRUEBA DE ELLO SE ENTREGA EL PRESENTE DIPLOMA

En Sincelejo, a los 20 días del mes de diciembre de 2019

RECTOR

DECANO(A)

SECRETARIO(A) GENERAL

Registrado al Folio No. 134 del Libro de Diplomas No. 8

05214

THOMAS GREG & SONS.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
y en su nombre

LA UNIVERSIDAD DE SUCRE

ACTA DE GRADO No.102

La Rectoría de la Universidad de Sucre, mediante Resolución No.2167 del 13 de diciembre de 2019

CONSIDERANDO QUE:

DUVAN RICARDO CARMONA MEJIA
Cédula de Ciudadanía No.1.102.868.778 expedida en Sincelejo (Sucre)

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad resuelve otorgarle el título de:

INGENIERO CIVIL

En nombre y representación de la Universidad de Sucre y de la República de Colombia y previo juramento de rigor, se le hizo entrega del Diploma No.05214 registrado en el Folio No.134 del Libro de Diplomas No.8.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Sincelejo, a los veinte (20) días del mes de diciembre de 2019.

JAIME DE LA OSSA VELÁSQUEZ
RECTOR

JORGE HERNÁNDEZ RUYDÍAZ
DECANO(A)

TANIA INES MARTINEZ MEDRANO
SECRETARIO(A) GENERAL

Registrado al Folio No. 134 del libro de Diplomas No. 8

CONSORCIO AULAS SAN FERNANDO

CONSORCIO AULAS SAN FERNANDO
NIT: 9 0 1 6 0 5 8 4 4- 5
REP. LEGAL: JEILY JAILYN MARTINEZ ATENCIA

CERTIFICA QUE:

El ingeniero, **DUVAN RICARDO CARMONA MEJIA**, identificado con C.C N° 1.102.868.778 de Sincelejo y Tarjeta profesional N° **081037-0507074**, se desempeñó satisfactoriamente como **RESIDENTE DE OBRA,** con una dedicación del **100%,** durante la ejecución del siguiente contrato:

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SAN FERNANDO, BOLIVAR
CONTRATO	17 05 22 001
OBJETO	"MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE DOS (2) AULAS ESCOLARES EN LA INSTITUCION EDUCATIVA DE SAN FERNANDO BOLIVAR SEDE MENCHIQUEJO"
CONTRATISTA	CONSORCIO AULAS SAN FERNANDO
REPRESENTANTE LEGAL	JEILY JAILYN MARTINEZ ATENCIA
NIT	9 0 1 6 0 5 8 4 4- 5
VALOR TOTAL CONTRATO	**$ 202.997.717,00**
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	CUARENTA Y CINCO (45) DIAS
PLAZO DE PRORROGA N°1	CINCO (05) DIAS
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN	CINCUENTA (50) DIAS
FECHA DE INICIO	**01 DE AGOSTO DE 2022**
FECHA DE SUSPENSIÓN N°1	30 DE AGOSTO DE 2022
FECHA DE REINICIO N°1	08 DE FEBRERO DE 2023
FECHA FINAL DE EJECUCION	**27 DE FEBRERO DE 2023**

Dado en Sincelejo a los quince (15) días del mes de marzo de 2023.

JEILY JAILYN MARTINEZ ATENCIA
C.C N°1.102.876.220
REP. LEGAL DEL CONSORCIO AULAS SAN FERNANDO
NIT: 9 0 1 6 0 5 8 4 4- 5

SINCELEJO, 23 DE ABRIL DE 2021

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE
HC CONSTRUCCIONES DEL CARIBE S.A.S
NIT: 901361007-8

CERTIFICA QUE:

El ingeniero, **DUVAN RICARDO CARMONA MEJIA**, identificado con Cedula de Ciudadanía N°. 1.102.868.778 de Sincelejo –Sucre y matricula profesional N° 081037-0507074, se desempeñó como **RESIDENTE DE OBRA** con una dedicación del **100%** desde el 20 de enero de 2021 hasta el 15 de febrero de 2021 en el **CONTRATO DE OBRA PUBLICA No 66** cuyo objeto es el "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE CIELO RASO EN PVC COLOR BLANCO Y CUBIERTA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA ESE PRIMER NIVEL SAN JUAN DE BETULIA DEPARTAMENTO DE SUCRE" por un valor total de $87.557.116,00, contrato celebrado entre HC CONSTRUCCIONES DEL CARIBE SAS (CONTRATISTA) y la ESE SAN JUAN DE BETULIA (CONTRATANTE)

Se emite a los veintitrés (23) días del mes de abril del 2021

Atentamente,

DAVID FERNANDO PACHECO ATENCIA
C.C No. 18.873.409
REPRESENTANTE LEGAL
HC CONSTRUCCIONES DEL CARIBE S.A.S
NIT: 901361007-8

hccarribeconstrucciones@gmail.com
Celular: 300 2015752 – 317 4046096
Dirección: Calle 25ª 12-123 VILLA SUIZA
SINCELEJO SUCRE.

JESUS MANUEL ROMERO GARCIA
INGENIERO CIVIL

CERTIFICA QUE:

El ingeniero, **DUVAN RICARDO CARMONA MEJIA**, identificada con C.C N° 1.102.868.778 de Sincelejo y Tarjeta profesional N° 081037-0507074 COR, se desempeñó satisfactoriamente como **RESIDENTE DE INTERVENTORIA ,** con una dedicación del **100%,** durante la ejecución del siguiente contrato:

CONTRATO:	**CARTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 195 DE 2021**
OBJETO:	**REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE RESULTE ADJUDICADO DE LA SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA, CUYO OBJETO ES: "ACTIVIDADES DE TERMINACIÓN DE EL DOVIO (VALLE DEL CAUCA)**
CONTRATANTE:	**CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL**
CONTRATISTA:	**JESUS MANUEL ROMERO GARCIA**
VALOR DEL CONTRATO:	**QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000)**
FECHA DE INICIO:	**31 DE ENERO DE 2022**
FECHA DE FINALIZACIÓN:	**4 DE JULIO DEL 2022**

Dado en Sincelejo a los veinte (20) días del mes de Diciembre de 2022

JESUS MANUEL ROMERO GARCIA
C.C 1.102.834.199 DE SINCELEJO
INGENIERO CIVIL
TP: 22202-259544